

Exp # 9799-79.

RECIBIDO

Guayaquil, 3 de Agosto de 1.990

SEP 3 32 PM '90

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL
Ciudad.

ATENCION: DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SOCIEDADES.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumplo en informar a Uds. que, mediante carta de fecha 3 de agosto de 1.990, el abogado MANUEL CALASANZ PICOITA ha cedido una acción de su propiedad en la Compañía INMOBILIARIA EDAR S.A., por valor de S/.1.000,00, ordinaria y nominativa, contenida en el título de acción No. 33, a favor de la señora GLADYS RESHUAN ANTON DE DACCACH.

La señor Gladys Reshuan Antón de Daccach es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

Se servirán ustedes tomar debida nota de la presente transferencia de acción.

Muy atentamente,
p. INMOBILIARIA EDAR S.A.,



**EDUARDO DACCACH SAMAN,
GERENTE**